

Dalia Noemí Ramírez Vanegas

**LOGROS DEL PROGRAMA DE BECAS PARA LAS NIÑAS DEL ÁREA RURAL
EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO
DE 1997 A 2000**

Licda. Aura Marina de la Vega de Serrano
Asesora

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación

Guatemala, abril de 2002

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, abril de 2002

ÍNDICE

	Pág.	
INTRODUCCIÓN	V	
CAPÍTULO I		
MARCO CONCEPTUAL		1
A. Justificación de la investigación.....	1	
B. Planteamiento del problema.....	2	
C. Antecedentes de la investigación.....	3	
D. Alcances y límites	7	
CAPÍTULO II		
MARCO TEÓRICO		9
A. Glosario.....	9	
B. Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC).....	11	
C. Creación del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural	13	
D. Características del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural ..	14	
1. Definición	14	
2. Objetivos	14	
3. Población beneficiaria del Programa	15	
4. Administración y funciones	15	
E. Cobertura del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural	16	
F. Departamento de Chimaltenango. Algunos datos importantes en relación con la situación educativa de la niña	20	
1. El Municipio de Chimaltenango. Algunos datos generales	23	
G. Otros proyectos en beneficio de la educación de la niña guatemalteca	24	
1. Un mundo nuevo para la niña	24	
2. La cocina en mi escuela	25	
3. Proyecto piloto “eduque a la niña”	25	
4. Programa escolar para niñas rurales, PROESA, Xtani	27	
5. Proyecto global para la educación de la niña	27	
6. Proyecto ALA Unión Europea, Alta Verapaz	28	
7. Conferencia internacional “educando a la niña, un imperativo para el desarrollo”	28	

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO 30

A. Objetivos	30
B. Variable	30
1. Definición conceptual de la variable	31
2. Definición operacional de la variable	31
C. Población	32
D. Instrumentos	32
E. Análisis estadístico	33
F. Técnicas de recolección de datos	33
G. Trabajo de campo	34
H. Procesamiento de la información	34
I. Proyecto piloto	35

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE
RESULTADOS 36

A. Presentación de resultados	36
1. Resultados cuantitativos	36
2. Resultados cualitativos	43
a. De la población de niñas	43
b. De la coordinación departamental	45
c. De los directores	45
d. De los maestros	46
e. De los padres de familia	47
B. Interpretación y análisis de los resultados	48
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	54

INTRODUCCIÓN

El Programa de Becas para las Niñas del Área Rural, impulsado por el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), se ha propuesto minimizar algunas barreras económicas que dificultan el acceso de la niña a la educación. El aporte económico que este Programa ofrece incentiva a la niña para que se inscriba y permanezca en la escuela al mismo tiempo que reduce el gasto que los padres invierten en su educación.

La beca ofrecida a las niñas se ha convertido en un elemento motivador, porque les ha permitido mantenerse vinculadas con la escuela, y valorar la importancia de su educación.

Esta investigación pretendió determinar los logros obtenidos por el Programa de Becas en el Municipio de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango. Presentará los índices de inscripción, promoción y deserción, del Programa en estudio.

El informe del trabajo realizado, se divide en cuatro Capítulos: el Capítulo I incluye el marco conceptual, que refiere aspectos de contenido y delimitación del problema de estudio. El Capítulo II comprende el marco teórico, que aporta la fundamentación académica que da consistencia a la investigación. El Capítulo III abarca el marco metodológico. Incluye los objetivos, la variable, la población, los instrumentos, aspectos estadísticos y las operaciones aplicadas en la resolución del problema planteado. El Capítulo IV contiene la interpretación y análisis de resultados, las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Este estudio es valioso, porque ofrece información que puede contribuir a consolidar las acciones positivas y reencauzar aquellas poco fructíferas del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural.

CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL

A. Justificación de la investigación

Es evidente que las altas tasas de analfabetismo femenino en Guatemala obedecen, en gran parte, a que las niñas no se inscriben en la escuela o la abandonan antes de culminar el sexto grado de primaria. Este problema se genera debido a barreras de tipo económico, físico, de infraestructura, de calidad educativa, de criterios culturales o de salud y nutrición.

Lawrence H. Summers del Banco Mundial asegura que “la educación de la mujer es la mejor inversión que puede hacer el mundo en desarrollo” (1: 12) ya que, con sólo facilitar de 4 a 6 años de educación primaria a las niñas: se elevan las condiciones de vida personal, familiar y de la comunidad; se reduce la mortalidad infantil; se incrementa tanto el ingreso económico como la productividad del país y se propicia el bienestar para las generaciones posteriores.

Continúa siendo urgente eliminar cualquier obstáculo que dificulte la participación activa de la niña. Se debe garantizar la inscripción, permanencia y promoción de la niña, dentro de la educación formal, para mejorar su nivel de vida.

El Programa de Becas para las Niñas del Área Rural, del cual Guatemala ha sido considerado uno de los pioneros en el mundo, se ha constituido desde 1997 en una alternativa valiosa que aporta soluciones a la problemática de la niña.

Este estudio se llevó a cabo debido al interés por conocer aspectos concernientes a la temática de la educación de la mujer guatemalteca. También es uno de los campos de investigación sugeridos por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). La problemática educativa de la niña guatemalteca esta inmersa en este campo. Por ello el Programa de

Becas para las Niñas de Área Rural es una estrategia educativa de efectos positivos; por lo que divulgar sus logros es valioso.

Es oportuno, entonces, realizar esta investigación, útil para el país, ya que evidencia los logros de un programa social importante. La información que se aporta demuestra los índices de inscripción, promoción y deserción escolar de la niña en esa región. También incluye las impresiones de los beneficiarios directos e indirectos, acerca del impacto que éste ha producido. De manera que, al verificarse la eficacia del mismo, puedan consolidarse aquellas acciones positivas y reencauzar las poco fructíferas.

B. Planteamiento del problema

Las barreras económicas que limitan la participación de la niña guatemalteca en la escuela son los gastos en que deben incurrir los padres de familia: las cuotas de inscripción, compra de uniformes, de útiles escolares y otros. También los costos de oportunidad, es decir que las tareas domésticas que las niñas tienen bajo su cargo son importantes para la satisfacción de necesidades de la familia o, en otros casos, ellas se dedican a trabajos que representan un ahorro o ingreso económico adicional. Además las pocas oportunidades de empleo y escasa remuneración para la mujer no motiva a que los padres de familia eduquen a sus hijas. Los padres de familia toman la decisión de enviar a sus hijas a la escuela y, generalmente, las inscriben en instituciones gratuitas.

“Durante las dos últimas décadas, algunos países en vías de desarrollo han comenzado a adaptar sus sistemas educativos para responder en mejor forma a las preocupaciones de los padres . . . Sin embargo, podrían ser necesarios incentivos financieros especiales para persuadir a los padres de familia a que eduquen a sus hijas” (20: 3).

En Bangla Desh se decidió poner en marcha un programa de becas para el nivel primario y secundario. Entre sus logros fundamentales se reporta el elevado índice de inscripción femenina en la educación secundaria: de un 27.3% ascendió a 43.5% al finalizar el programa. Aportó beneficios como: aumento de la asistencia femenina en el nivel primario, incremento de la participación de la mujer en la fuerza

laboral, alcance de edad apropiada para contraer matrimonio, descenso de las tasas de fertilidad (20: 3).

El Programa de Becas para las Niñas del Área Rural del Ministerio de Educación de Guatemala se proyectó con mayor auge durante el lapso de 1997 al año 2000. Su propósito fue salvar barreras económicas que dificultan la inscripción, retención y promoción de las niñas en la escuela. Este Programa se desarrolló especialmente en los departamentos de mayor deserción; Chimaltenango es uno de éstos, especialmente las áreas rurales de los diferentes municipios que lo componen.

Este trabajo de investigación enuncia el siguiente problema de estudio:

¿CUÁLES SON LOS LOGROS OBTENIDOS POR EL PROGRAMA DE BECAS PARA LAS NIÑAS DEL ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO?

C. Antecedentes de la investigación

La iniciativa para educar a la niña, en Guatemala, surge en 1991. Actualmente se sigue promoviendo esta actividad que genera beneficios en favor de las niñas guatemaltecas y el desarrollo social del país.

El período de desarrollo de esta iniciativa en la sociedad guatemalteca, se caracterizó por la demanda constante en pro del desarrollo social, democrático y económico. Por ello los agentes encargados, buscaron opciones que contribuyeran a promoverlo. Se evidenciaba la receptividad a las innovaciones educativas, por lo que se crearon políticas, prácticas gubernamentales y disponibilidad de fondos para apoyarlas.

En 1985 y 1988 el MINEDUC y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) realizaron evaluaciones en el subsector educación e identificaron sus necesidades. Se demostró el alto nivel de analfabetismo, especialmente entre las mujeres. Se evidenció, también, la desigualdad entre asistencia y culminación del nivel

primario entre niños y niñas. Surge entonces la propuesta de incrementar las tasas de inscripción, retención y promoción de las niñas; creándose el Proyecto de Fortalecimiento de la Educación BEST/AID.

En 1990 este Proyecto se dedicó a la búsqueda de información bibliográfica y al análisis de datos demográficos, educativos y de salud materno infantil, demostró que “existe una relación directa entre 4 a 6 años de educación primaria formal de la niña y los principales indicadores socio-económicos de desarrollo (salud, nutrición, empleo, ingresos, y productividad económica)” (16: 5).

En 1991, considerándose tales evidencias se incorpora el Programa de la Niña como una de las actividades del Proyecto en mención. Este Programa brindó inicialmente, asesoría técnica para impulsar la sensibilización de agentes decisores; también apoyó investigaciones que permitieran orientar acciones de trabajo.

Durante el año de 1991 se llevó a cabo el I Encuentro Nacional “Educando a la Niña: lograremos el desarrollo en Guatemala”, como resultado se conformó la Comisión Eduquemos a la Niña. Su propósito era dar a conocer tal problemática y su importancia, así mismo, proponer soluciones a la crítica situación de la educación de la niña. En 1992 dicha comisión publicó los documentos “Diagnóstico de la Educación de la Niña” y el “Plan de Acción de la Educación de la Niña”.

En 1993 se establece el proyecto piloto “Eduque a la Niña” en cooperación con el MINEDUC, la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR), Comunidad BAHÁ’I y la Fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova. También se realizó el II Encuentro Nacional “Educando a la Niña: lograremos el desarrollo de Guatemala”. Se crean las políticas y estrategias educativas de la niña; con ello se confiere legalidad ante el gobierno, permanencia e inclusión en las acciones del mismo.

A finales del año 1993 se inicia el proceso para la constitución legal de la Comisión Eduquemos a la Niña. En 1994 se define la estructura organizativa y los estatutos que la rigen. Sin embargo, es

hasta 1995 cuando queda oficialmente conformada y denominada como Asociación Eduquemos a la Niña.

En 1994 el MINEDUC aporta un mayor fortalecimiento al Programa, al crear el “Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural”. El propósito es incrementar los índices de inscripción, retención y promoción de la niña maya, específicamente para quienes cursarían del 3ero. al 6to. grado de primaria. Para ello se les proveyó un incentivo económico de Q25.00 durante once meses. El Programa se extendió a los ocho departamentos con los niveles más bajos de inscripción: San Marcos, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Inicialmente fue delegada la organización, ejecución y administración a las Direcciones Regionales de Educación y Supervisores Educativos conjuntamente con Comités de Padres de Familia. Contribuían, así, a la identificación de las niñas dentro de las comunidades beneficiadas. Sin embargo, sobrevinieron errores en el encauzamiento de los lineamientos técnicos como la fluidez poco efectiva de los recursos financieros.

Debido a las razones anteriores el 7 de noviembre de 1996 se propició la firma de un convenio tripartito entre el MINEDUC, la Asociación Eduquemos a la Niña (AEN) y la Fundación para el Desarrollo Rural (FUNRURAL) para dar seguimiento al mismo. Esta última entidad respaldada por la caficultora nacional, tuvo a su cargo la administración, ejecución y operación del Programa de Becas; mientras que a la Asociación le correspondió asesorar y capacitar técnicamente, al MINEDUC se le encargó el financiamiento y supervisión del mismo. Es en el mes de febrero de 1997 cuando iniciaron oficialmente las actividades, bajo el nombre de Becas para Niñas del Área Rural. El lapso de duración fue de 4 años: 1997 al año 2000. La inversión considerada fue de Q55.00 millones.

En 1995 se inició la segunda fase de actividades correspondientes a la iniciativa de la niña. A finales de 1996 el MINEDUC incluye oficialmente el Programa de la Niña al Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular :SIMAC:. En 1997 se crea el Proyecto Global de Educación de la Niña, promovido por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) involucrando a los siguientes países del mundo: Egipto, Guatemala, Guinea, Mali y Morocco. También a principios de este mismo año se lleva a cabo el Seminario Nacional de Educación de la Niña. De esta manera se han llevado a cabo acciones que

contribuyen a eliminar las barreras que impiden la participación de la niña en la escuela.

Guatemala es el país que tiene la tasa más alta de analfabetismo femenino en América, por lo que se le considera el segundo país latinoamericano con el índice más alto de mujeres sin educación formal: 6 de cada 10 mujeres son analfabetas lo que representa el 60% del total de la población femeninas. La tasa de analfabetismo en la mujer indígena es casi tres veces mayor 71% que la tasa de las mujeres no indígenas de 24.6%.

En la actualidad “más de la mitad de las niñas entre 7 y 14 años, aproximadamente 500 mil no asisten a la escuela en Guatemala (déficit en inscripción) en comparación con 300 mil varones; en el área rural sólo una niña, de cada ocho que inician la escuela, completa el sexto grado, deserción escolar” (1: 5). Es alarmante el flujo de deserción. “En la primaria, es más notable a partir de tercer grado. Se acepta como parámetro ideal de deserción entre el 0 y el 1 por ciento (Unidad Sectorial de Investigación y Planteamiento Educativo, USIPE), pero las niñas abandonan la escuela primaria en proporciones superiores al 30 por ciento. La deserción de la niña es bastante superior a la del varón, únicamente se inscriben seis niñas por cada diez niños” (1: 14).

Es evidente que la asistencia de las niñas a la escuela es mucho menor que la de los niños; esto obedece en gran parte a que las familias dependen del trabajo de ellas para su sustento.

En junio del año 2000 se llevó a cabo el III Encuentro Nacional Eduquemos a la Niña, cuyo propósito fue “revisar los programas y acciones de los últimos nueve años, en la promoción y educación de las niñas guatemaltecas del área rural, así como definir los compromisos para un próximo período” (11: 3).

En el año 1999 se elaboró el informe titulado “Evaluación del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en Guatemala” realizado para el Proyecto Global de Educación de la Niña. Este estudio se centra en el Departamento de El Quiché. Da a conocer la distribución de becas otorgadas en ese departamento y, entre otros aspectos, emite opinión de la asistencia e inasistencia de las niñas a la escuela y sus aspiraciones al llegar a la vida adulta.

En enero del 2001 el Ministerio de Educación, la Asociación Eduquemos a la Niña y FUNRURAL presentaron el documento

“Evaluación del Programa de Becas para Niñas del Área Rural” (Departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y San Marcos). Se planteó como objetivo general “determinar la incidencia cualitativa y cuantitativa del Programa de Becas para Niñas del Área Rural, en el incremento del porcentaje de niñas que ingresan a la escuela, permanecen y completan el cuarto grado del nivel de educación primaria” (12: 6). Este estudio es importante porque señala el impacto del Programa en los índices de promoción y retención de la niña en la escuela; la influencia en la comunidad, padres de familia y docentes, y la incidencia en la autoestima de las niñas beneficiarias y en la definición personal de sus expectativas educativas.

D. Alcances y límites

Esta investigación se centra en el Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango. En este departamento se han identificado altos índices de deserción escolar femenina. El municipio en mención cuenta con una población homogénea. El análisis de esta población revela datos confiables y veraces que resuelven el problema planteado. Los resultados cualitativos podrán generalizarse a cualquier municipio de este departamento.

Abarca la totalidad, es decir el 100%, de escuelas primarias oficiales rurales del Municipio de Chimaltenango, donde funcionó el Programa. Estas catorce escuelas están ubicadas como sigue:

1. Aldea Bola de Oro
2. Aldea Buena Vista
3. Aldea Cerro Alto
4. Aldea El Durazno
5. Caserío El Rosario
6. Aldea Yerbabuena
7. Colonia La Alameda
8. Comunidad Monte de los Olivos
9. Colonia Puerto Rico
10. Aldea San Jacinto
11. Aldea San Marcos Pacoc
12. Colonia Santa Isabel
13. Colonia Santa Teresita
14. Aldea Tonajuyú del Centro

No se incluyó ningún otro municipio dada la distancia considerable entre la ubicación de las áreas de las escuelas. Por ello se dificulta el transporte, se incrementa el costo y el tiempo. Estas constituyen las principales limitantes para el logro de la información deseada.

Se presentan datos de inscripción, promoción y deserción observados en el Programa, durante el período escolar que va de 1997 al año 2000. En este período se incrementó la actividad del mismo. Se descarta cualquier otro espacio temporal (años o épocas) por considerarse el año 1997 a 2000 el tiempo en que inician y operan oficialmente las actividades de dicho Programa. Se le designó originalmente un período de duración de cuatro años, tal y como se menciona en los antecedentes, en el marco conceptual del informe.

La población atendida estuvo compuesta por 178 niñas en los grados de 1ro. a 6to. primaria. Sin embargo, fue posible que se aplicaran los instrumentos a 143 becadas debido a que por razones de enfermedad, actividades extra-aula, distancia entre su hogar y la escuela, o por ocupaciones en casa algunas se encontraban ausentes de la escuela. Se incluyen dentro de la población participante al coordinador departamental, a los 14 directores, 43 maestros y 14 comités de padres de familia, ya que, son elementos que guardan relación importante con el Programa, y aportan datos cualitativos que contestan los objetivos fijados.

La presente investigación es un estudio intraprograma porque recopila, describe y enuncia datos únicamente en relación al Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en el municipio de Chimaltenango, para lo cual no se incluyó ningún grupo comparativo con las niñas becadas.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Glosario

A continuación se enuncian algunas definiciones básicas importantes para la comprensión de este estudio:

1. Niña:

Entiéndase como ser humano de sexo femenino que oscila entre las edades de 7 a 14 años.

2. Niña guatemalteca:

Ser humano con las características anteriores cuyo nacimiento y origen pertenece a la República de Guatemala.

3. Área rural:

Espacio geográfico “pertenece o relativo al campo y a las labores de él” (18: 2).

4. Beca:

“Subvención económica para cursar estudios” (3: 10).

5. Analfabetismo:

“Situación de la persona que no sabe leer ni escribir la lengua que habla. Actualmente la UNESCO considera analfabetos funcionales a las personas que no comprenden lo que leen o escriben” (3: 25).

6. Inscripción:

Referente a la acción de matricularse o registrarse oficialmente en calidad de alumno con participación directa dentro de una institución escolar.

7. Promoción:

Acceder de un grado a otro dentro del sistema escolar formal. (En el capítulo cuarto inciso de resultados cuantitativos se engloban dentro de este término los criterios de aprobación y reprobación)

8. Aprobación:

Considerar por satisfactorio el rendimiento escolar de un alumno a fin de que pueda ascender al grado inmediato superior.

9. Reprobación:

Considerar por insatisfactorio el rendimiento escolar de un alumno impidiendo el acceso hacia el grado siguiente.

10. Retención:

Acción del alumno de mantenerse como asistente constante y permanente dentro del sistema escolar.

11. Deserción intraciclo:

Abandono de la escuela, dentro del lapso que abarca el ciclo escolar.

12. Nivel primario:

En el sistema educativo de Guatemala abarca del 1ro. al 6to. grado.

13. Programa:

Proyecto ampliamente definido el cual expone las líneas de conducta a seguir para el alcance de determinados logros.

B. Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC)

“El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país” (15: 40).

Le compete crear las bases fundamentales y los recursos básicos para facilitar el acceso a la educación a todos los habitantes del país, sin discriminación alguna.

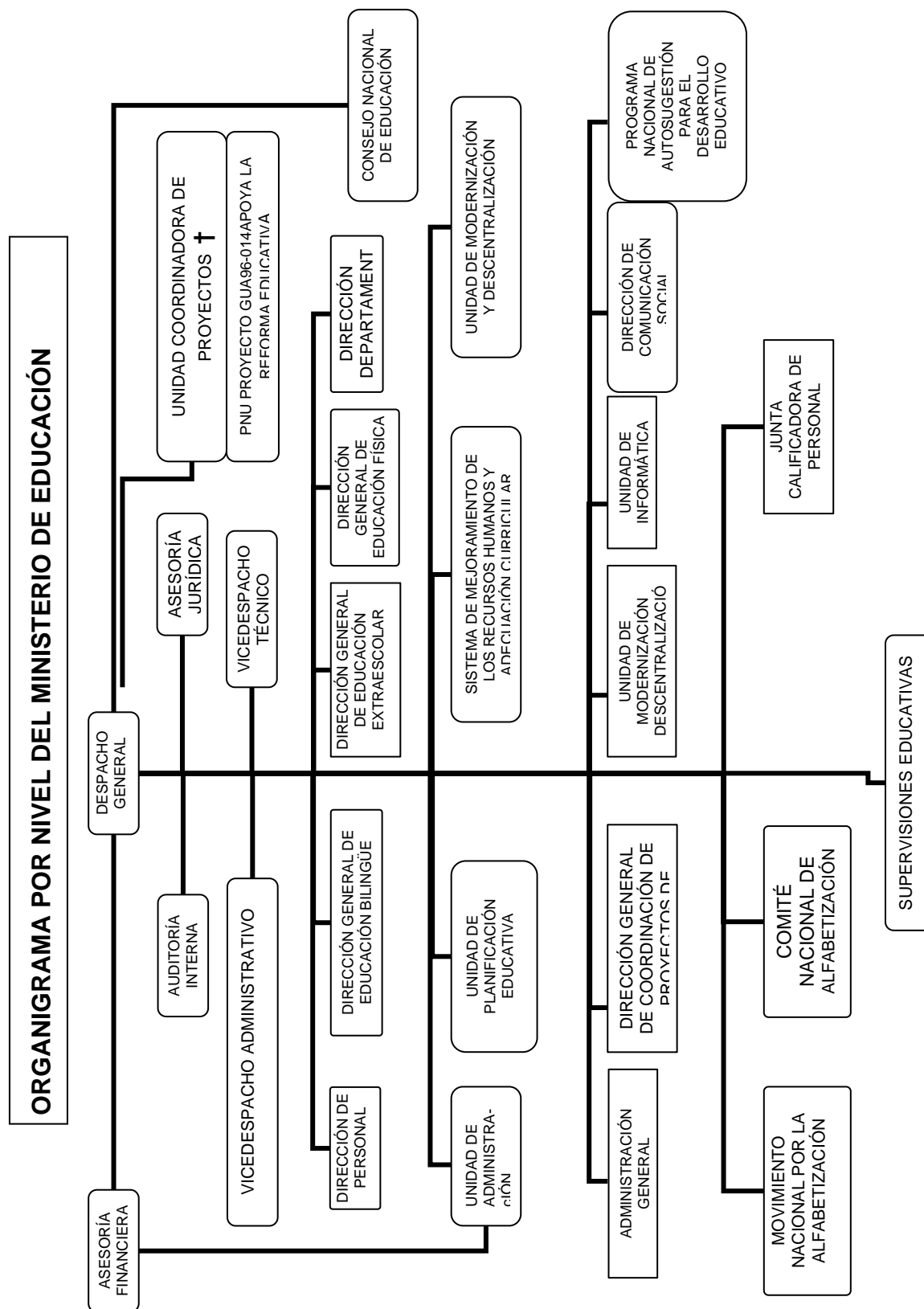
Para que éste cumpla con las funciones previstas conserva dentro de su estructura organizativa, cuatro niveles importantes:

1. Nivel de Dirección Superior
2. Nivel de Alta Coordinación y Ejecución
3. Nivel de Asesoría y Planteamiento
4. Nivel de Apoyo

En el nivel de Dirección Superior se encuentra ubicada la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) la cual tiene a su cargo la coordinación técnica administrativa del proyecto de reforma educativa básica. Dentro de esta Unidad se localiza el Programa de Becas para las Niñas del Área Rural.

La UCP posee dentro de su organización interna: una coordinación general, asesoría pedagógica, asesoría financiera y el área de adquisiciones.

A continuación se presenta el organigrama por nivel del MINEDUC donde se observa el nivel y unidad de la cual se deriva el Programa de Becas en mención:



† Unidad de la cual depende el Programa de Becas para las Niñas del Área Rural

Fuente de Información: Manual de Organización MINEDUC, Unidad de Planificación Educativa, Depto. De Desarrollo organizacional. Junio 2000.

Algunas responsabilidades inherentes al MINEDUC en relación con el Programa son: aportar anualmente a las entidades ejecutoras los fondos asignados para las becas de las niñas. Aprobar acciones quinquenales, planes anuales y modalidad de desembolso que presenten la unidad ejecutora y de asesoría. Definir la lista de municipios que requiera atención prioritaria para autorizar el número de becas que corresponderán a cada uno.

C. Creación del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural

En 1994 el Ministerio de Educación creó el Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural. Sin embargo, para mejorar su eficiencia, delega en 1996 la administración a la Asociación Eduquemos a la Niña (AEN); quienes después de realizar un cabildeo identificaron a FUNRURAL (Fundación para el Desarrollo Rural) como posible ejecutor del mismo.

El Programa inicia formalmente sus actividades en febrero de 1997, a través de “una propuesta presentada en forma conjunta entre la “Asociación Eduquemos a la Niña (AEN) y FUNRURAL al Ministerio de Educación; propuesta que propició la firma de un convenio tripartito el 7 de noviembre de 1996” (6: 5).

El convenio tripartito en mención consideró dos fases para la ejecución del Programa; la primera se denominó “Ganar Confianza” e incluyó el Programa de Becas de los años 1995 y 1996. Se denominó así para lograr credibilidad ante la comunidad donde privaba desconfianza generada anteriormente por la ineficiencia en el pago de las becas. La segunda fase se llamó “Fase de Impacto” durante la cual se adjudicaron 36,000 becas en un período de 1997 a 2000. Ambas etapas permitieron ampliar gradualmente la cobertura del Programa en cuanto al número de beneficiarias, escuelas, municipios y departamentos. También se logró la organización comunitaria a través de la formación de comités de becas, la participación decisiva de autoridades educativas y docentes, como también la participación responsable de las niñas becas.

Al principio, el Programa apuntó hacia ocho departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, El Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán. Posteriormente, se extendió a Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Suchitepéquez y Petén. Durante este período de funcionamiento se atendieron en su totalidad 13 departamentos.

D. Características del Programa de Becas Para las Niñas del Área Rural

1. Definición

El Programa de Becas para las Niñas del Área Rural es una estrategia educativa que consiste en el aporte de Q25.00 mensuales, que se le proporcionan a la niña guatemalteca del área rural, después de haber cumplido con determinados criterios de selección. Este aporte se recibe durante once meses, es decir, que suman individualmente un total de Q275.00 por año. Este aporte se invierte en la obtención de recursos de estudio, objetos personales u otros.

2. Objetivos

“Elevar los índices de inscripción, retención y promoción de niñas de centros educativos oficiales del nivel primario en el área rural del país, por medio del otorgamiento de becas.

Fortalecer la organización de los padres de familia en los asuntos escolares de su interés.

Abrir los espacios de participación a organismos no gubernamentales, entidades comunitarias, sector privado del país y otras instituciones o grupos, en la ejecución, cofinanciamiento y administración del Programa” (10: 545).

3. Población beneficiaria del Programa

Niñas del área rural que integran las comunidades de los departamentos que cuentan con mayor índice de deserción.

Las niñas beneficiarias son seleccionadas por el comité de becas, reconocido en los centros educativos donde funciona el Programa. Los criterios para la asignación de becas son los siguientes:

- b. “comprendidas entre las edades de 7 a 14 años.
- c. preferiblemente de los grados de primero y segundo primaria,
- d. minusválidas o discapacitadas,
- e. huérfanas o abandonadas,
- f. con mayor número de hermanos,
- g. que viven muy lejos de las escuelas,
- h. y que su familia sea del nivel más bajo de la comunidad”
(7: 5).

4. Administración y funciones

La AEN incluyó entre las funciones esenciales del Programa, coadyuvar en la administración de los recursos financieros y promover la asesoría, capacitación y asistencia técnica a los coordinadores generales, departamentales, maestros y padres de familia participantes en el mismo.

FUNRURAL, que cuenta con el respaldo de la caficultora nacional tuvo a su cargo la ejecución, operación y administración del Programa. FUNRURAL es “una organización privada de desarrollo civil, no lucrativa, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sin finalidad política, capacitada para adquirir obligaciones y ejercer derechos, dentro del marco legal de Guatemala. Es la forma institucionalizada de la caficultora nacional, para actuar y participar en el desarrollo socioeconómico del país, especialmente en lo que concierne al área rural” (7: 3).

Para que FUNRURAL cumpliera con las funciones encomendadas contó con un equipo profesional y técnico que incluyó un director

ejecutivo, un coordinador general y coordinadores departamentales. Estos últimos realizaron la labor de promoción, organización y capacitación a los diferentes comités conformados en las comunidades; coordinaron acciones con las Direcciones Departamentales, supervisores y directores involucrados, en relación con papelería, supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados del Programa. Organizaron a las comunidades en Comités de Becas constituidos por los padres y madres de las niñas beneficiarias, quienes contribuyeron en conjunto con el comité escolar y el director de la escuela a determinar quienes eran las niñas que calificaban, de acuerdo a los criterios señalados para optar a las becas respectivas.

“La Fundación transfiere los recursos a una cuenta bancaria a nombre del Comité en forma semestral, a través de los Bancos Granai & Townson, BANCAFE y BANRURAL, el comité recibe los recursos y ejecuta el pago a los padres” (7: 5).

E. Cobertura del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural

FUNRURAL afirma que en 1996 se logró financiar un total de 5,112 becas en 1,155 escuelas rurales en 113 municipios de los ocho departamentos designados: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, El Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán. Esto significó una inversión de Q1,809,100.00. Es importante mencionar que ese año las Direcciones Regionales de Educación hicieron entrega de parte de las becas; pero posteriormente le correspondió a FUNRURAL.

A finales de diciembre de 1997 fueron otorgadas 27,073 en 2,005 escuelas en 139 municipios. Luego en el primer semestre de 1998 se cubre un total de 36,089 en 2594 escuelas de 144 municipios de los mismos ocho departamentos mencionados. Precisamente, en el segundo semestre de 1998 cuando se amplía la cobertura hacia los otros cuatro departamentos (Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Suchitepéquez) se conceden 10,000 becas más.

Durante el año de 1999 se benefició a 46,089 niñas guatemaltecas y en el año 2000 se adjudican becas en el departamento de Petén alcanzando un total aproximado de 50,089.

Los datos arriba mencionados aparecen enunciados en la Memoria de Labores (1997 - 1998) elaborada por FUNRURAL, mientras que los datos siguientes fueron obtenidos en el MINEDUC.

A continuación se presenta la distribución de becas del Programa en mención de 1997 a 2000. Los datos fueron proporcionados, por escrito, por la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP):

CUADRO No. 1
DISTRIBUCIÓN DE BECAS POR DEPARTAMENTO
PROGRAMA DE BECAS PARA LAS NIÑAS DEL ÁREA RURAL
1997 a 2000

No.	Departamento	Becas otorgadas 1997	Becas otorgadas 1998	Becas otorgadas 1999	Becas otorgadas 2000	Total
1.	Alta Verapaz	4,520	6,312	6,316	6,296	23,444
2.	Baja Verapaz	1,383	1,855	1,909	1,915	7,062
3.	Chimaltenango	2,266	2,708	2,719	2,719	10,412
4.	El Quiché	3,432	5,025	5,300	5,286	19,043
5.	Huehuetenango	4,954	7,752	7,910	7,911	28,527
6.	San Marcos	5,743	7,327	7,358	7,360	27,788
7.	Sololá	2,417	2,499	2,517	2,517	9,950
8.	Totonicapán	2,358	2,551	2,649	2,669	10,227
9.	Chiquimula	00	1,036	1,107	1,100	3,243
10.	Jalapa	00	847	1,070	1,077	2,994
11.	Suchitepéquez	00	3,871	5,118	5,118	14,107
12.	Zacapa	00	1,737	2,105	2,106	5,948
13.	Petén	00	00	00	1,976	1,976
GRAN TOTAL		27,073	43,520	46,078	48,050	164,721

Fuente: Cuadro Resumen de Becas por Departamento 1996 a 2001 publicado por la Unidad Coordinadora de Proyectos, Programa de Becas para Niñas del Área Rural.

Adaptación.

CUADRO No. 2
DISTRIBUCIÓN DE BECAS, DEPARTAMENTO DE
CHIMALTENANGO
1997 a 2000

No.	Municipio	Becas otorgadas 1997	Becas otorgadas 1998	Becas otorgadas 1999	Becas otorgadas 2000	Total
1.	Acatenango	128	166	166	170	630
2.	Chimaltenango	156	168	178	181	683
3.	Parrámos	18	17	17	17	69
4.	Patzicía	76	79	91	87	333
5.	Patzún	270	350	362	361	1,343
6.	San Andrés Itzapa	60	72	72	73	277
7.	San Juan Comalapa	208	204	204	204	820
8.	San Martín Jilotepeque	357	457	469	468	1,751
9.	San Pedro Yepocapa	73	182	182	182	619
10.	Santa Apolonia	130	120	120	132	502
11.	Santa Cruz Balanyá	24	34	34	34	126
12.	Tecpán Guatemala	369	392	368	366	1,495
13.	Zaragoza	69	71	71	72	283
14.	Pochuta	60	70	58	58	246
15.	San José Poaquil	268	302	303	290	1,163
16.	El Tejar	00	24	24	24	72
GRAN TOTAL		2,266	2,708	2,719	2,719	10,412

Fuente: informe de la Unidad Coordinadora de Proyectos, Programa de Becas para Niñas del Área Rural 1996 a 2001.
Adaptación.

CUADRO NO. 3
DISTRIBUCIÓN DE BECAS, MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO
1997 a 2000

No.	Escuela / Municipio	Becas otorgadas 1997	Becas otorgadas 1998	Becas otorgadas 1999	Becas otorgadas 2000	Total
1.	Escuela Aldea Bola de Oro	11	12	12	12	47
2.	Escuela Aldea Buena Vista	10	12	12	12	46
3.	Escuela Aldea Cerro Alto	24	24	24	24	96
4.	Escuela Aldea El Durazno	12	12	12	12	48
5.	Escuela Caserío El Rosario	12	12	12	12	48
6.	Escuela Aldea Yerbabuena	12	12	12	12	48
7.	Escuela Colonia La Alameda	00	12	12	12	36
8.	Escuela Com. Monte de los Olivos	11	12	12	12	47
9.	Escuela Colonia Puerto Rico	12	12	12	12	48
10.	Escuela San Jacinto	12	12	12	12	48
11.	Escuela San Marcos Pacoc	12	12	12	12	48
12.	Escuela Colonia Santa Isabel	12	12	12	12	48
13.	Escuela Santa Teresita	00	00	10	13	23
14.	Escuela Aldea Tonajuyú del Centro	12	12	12	12	48
TOTAL		152	168	178	181	679

Fuente de información: propia.

F. Departamento de Chimaltenango. Algunos datos importantes en relación con la educación de la niñ

Chimaltenango, cuya etimología probablemente provenga del Náhuatl Chimal = escudo, broquel o rodela y tenango = lugar amurallado. Significa entonces, muralla de escudos o rodelas.

Fue un poblado importante del reino Cachiqual. Estaba circundado por murallas, de donde se origina el nombre indígena de Bocop, con la misma significación arriba mencionada. Con tal nombre (Bocop) aparece en los documentos que revelan su conquista en los siglos XIV o XV.

“Colinda al norte con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz: al este con Guatemala y Sacatepéquez: al sur con Escuintla y al oeste con Suchitepéquez y Sololá” (8: 690). Tiene una extensión territorial de 1,979 km².

Cuenta con 16 municipios: Acatenango, Comalapa, Chimaltenango, El Tejar, Parramos, Patzicía, Patzún, Pochuta, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá, Tecpán Guatemala, Yepocapa, Zaragoza.

De acuerdo con el X Censo Nacional realizado en 1994, el Departamento de Chimaltenango cuenta con una población total de 314,813,100 habitantes. 155,357 son hombres y constituyen el 49.3% y 159,456 son mujeres que significa el 50.7%. la población concentrada en el área urbana es de 130,855 lo que equivale al 41.6% y la del área rural es de 183,958 habitantes lo que corresponde al 58.4%.

El 79.4% de la población es indígena mientras que el 20.6% se considera no indígena.

“De la población de 15 años y más de edad para 1994, el 36.2 por ciento es analfabeta. Del total de mujeres (88,412) el 45.9 por ciento son analfabetas, mientras que del total de hombres (81,732) solamente el 25.8 por ciento son analfabetas” (9: 18).

A continuación se presenta el cuadro que contiene datos en relación con el nivel de escolaridad de la población de mujeres de 7 a 14 años de edad perteneciente al área rural del Departamento en mención: (9: 45)

CUADRO No. 4
NIVEL DE ESCOLARIDAD, MUJERES DE 7 A 14 AÑOS DE EDAD
ÁREA RURAL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Edad	Subtotal	Primaria 1ro. - 3ro.	Primaria 4to. - 6to.	Ningún grado
7 años	2,879	726	-----	958
8 años	2,798	1,373	-----	678
9 años	2,589	1,662	-----	-----
10 años	2,728	1,752	224	586
11 años	2,319	1,361	482	410
12 años	2,560	1,277	770	460
13 años	2,490	989	856	535
14 años	2,146	788	733	502
Totales	20,509	9,928	3,065	4,129

Fuente de información: X censo nacional de población Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, durante 1996, la inscripción de niñas en el nivel primario en el área urbana y rural de este Departamento se desarrolló de la siguiente forma: (13: 71)

CUADRO No. 5
INSCRIPCIÓN DE NIÑOS ÁREA URBANA, DEPARTAMENTO DE
CHIMALTENANGO 1996

Hombres	Mujeres	Total
13,998	12,484	26,482

Fuente de información: Anuario Estadístico de la Educación 1996, MINEDUC.

CUADRO No. 6
INSCRIPCIÓN DE NIÑOS ÁREA RURAL, DEPARTAMENTO DE
CHIMALTENANGO
1996

Hombres	Mujeres	Total
31,318	27,042	58,360

Fuente de información: Anuario Estadístico de la Educación 1996, MINEDUC.

Es evidente que en ambas áreas las mujeres tienen a inscribirse en menores proporciones.

La deserción se dio de la siguiente forma:

CUADRO No. 7
DESERCIÓN DE NIÑOS ÁREA URBANA, DEPARTAMENTO DE
CHIMALTENANGO 1996

Hombres	Mujeres	Total
678	512	1,190

Fuente de información: Anuario Estadístico de la Educación 1996, MINEDUC.

CUADRO No. 8
DESERCIÓN DE NIÑOS ÁREA RURAL, DEPARTAMENTO DE
CHIMALTENANGO 1996

Hombres	Mujeres	Total
1,432	1,153	2,585

Fuente de información: Anuario Estadístico de la Educación 1996, MINEDUC.

CUADRO No. 9
NIÑOS DESERTORES AMBAS ÁREAS, DEPARTAMENTO DE
CHIMALTENANGO 1996

Hombres	Mujeres	Total
2,110	1,665	3,775

Fuente de información: Anuario Estadístico de la Educación 1996, MINEDUC.

Se observa que la deserción es constante, sin embargo, existe una ligera disminución de mujeres desertoras. No cabe duda que los programas desarrollados en la región están aportando efectos positivos.

De acuerdo con el Diagnóstico de la Educación de la Niña elaborado en 1992, Chimaltenango ha sido considerado uno de los departamentos con mayor índice de deserción. Por ello se han desarrollado diversos proyectos para subsanar la problemática. Estos programas se mencionan en el inciso “G” del marco teórico de esta investigación.

En el año de 1997 inicia el Programa de Becas en estudio. Cubrió los 16 municipios, 226 escuelas. Este contó con 226 comités y atendió 2,719 niñas becadas. Este estudio surgió de la inquietud de conocer qué logros ha tenido el mismo dentro de esta región.

1. El Municipio de Chimaltenango. Algunos datos generales

Chimaltenango es uno de los dieciséis municipios del departamento de Chimaltenango. “Colinda al norte con San Martín Jilotepeque al este con El Tejar, y San Juan Sacatepéquez al sur con San Andrés Itzapa y Parramos así como con Pastores, al oeste con Zaragoza, Comalapa y San Martín Jilotepeque” (8: 697).

La extensión territorial es de 212 km². La distancia del municipio hacia la ciudad capital es de 54 km. (carretera asfaltada).

Tiene aproximadamente 44,696 habitantes: 20,560 es población infantil, el 40.8% es población rural, el 62.6% de población indígena y el 50.8% de población femenina.

Cuenta con una ciudad: Chimaltenango, cabecera del municipio; 2 aldeas, 9 caseríos, 17 fincas, 3 granjas, 3 labores, 1 microparciamiento, 3 lotificaciones agrarias y 1 comunidad agraria (17: 76).

El municipio de Chimaltenango ha sido favorecido con el Programa de Becas para las Niñas del Área Rural. Durante el período que va de 1997 a 2000 atendió un total de 679 niñas, distribuidas en las escuelas primarias oficiales de 14 comunidades. De acuerdo con el documento Cifras e Indicadores Educativos, Departamento de Chimaltenango del MINEDUC, en el área rural se inscriben aproximadamente 4,441 con una retención del 84.5% y una deserción de 15.49% (14: 22). El Programa de becas se ha constituido en una estrategia educativa positiva porque de acuerdo con resultados derivados de este estudio, el 91% fueron niñas promovidas, el 8% aparecen reprobadas y el 1% fueron niñas desertoras, lográndose un 99% de retención en la escuela.

G. Otros proyectos en beneficio de la educación de la niña guatemalteca

1. “Un Mundo Nuevo para la Niña”

Este programa se desarrolló de 1993 a 1994, en ocho comunidades del Departamento de Sololá, bajo la responsabilidad de la Fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova. Tenía como propósito principal sensibilizar a los padres en relación con la importancia de educar a las niñas e incrementar el índice de inscripción en la escuela.

Consistió en promover campañas para motivar a la comunidad a través de talleres de dibujo, teatro y pintura con el tema educación de la niña. Esto propició la conformación de un grupo aproximado de 80 personas entre ellos padres de familia, docentes, miembros de comités comunitarios, autoridades locales, jóvenes y niños. Se presentaban en iglesias, en hogares de niñas en edad escolar y otros. “Esta campaña de sensibilización local generó un inusitado incremento en la demanda de la inscripción de niñas en las escuelas de las comunidades participantes. Sin embargo, surgieron algunos problemas relacionados con la capacidad de las escuelas a cubrir dicha demanda, obligando al Ministerio de Educación a encontrar una solución a dicho problema, con el apoyo de las autoridades departamentales y centrales” (16: 60).

2. “La Cocina en mi Escuela”

Proyecto llevado a cabo por los esfuerzos de la Fundación Castillo Córdova con el propósito de mantener la retención de las niñas en la escuela, pretendiendo también anular la barrera de tipo nutricional y de salud.

Un grupo de promotoras nativas de la región, capacitaban a madres, grupos de varones y de niñas en la importancia de educar a las niñas. También trataban temas sobre higiene, salud preventiva, educación nutricional y preparación de alimentos.

“Se lleva a cabo en 17 departamentos, en más de 30 municipios. Cuenta con el apoyo de Central de Alimentos S.A. y alrededor de 18 organizaciones no gubernamentales, responsables de su ejecución. Su cobertura incluye los departamentos de Sololá, Totonicapán, Sacatepéquez, El Progreso, Zacapa, Santa Rosa, Chimaltenango, Jutiapa, Quetzaltenango, Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla y Retalhuleu” (16: 61).

3. Proyecto Piloto “Eduque a la Niña” (combinaciones de acciones educativas de becas, comités de padres y madres, promotora social y materiales educativos).

El diseño, planificación, factibilidad, contratación y capacitación del equipo de trabajo se llevaron a cabo en 1993. Sin embargo, inicia sus actividades en 1994 y finaliza en 1996.

Inicialmente unieron esfuerzos con este programa siete organizaciones importantes: la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la Universidad Rafael Landívar, la Comunidad BAHA’I, la Fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova, la Asociación Eduquemos a la Niña y FUNDAZUCAR a quien le correspondió a la ejecución del mismo.

El estudio de factibilidad se realizó en 90 comunidades que presentaban bajos índices de inscripción de niñas. Luego se eligieron 36 escuelas del área rural de la población maya, de las cuatro áreas lingüísticas mayoritarias localizadas en los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, San Marcos, Chimaltenango, Suchitepéquez y Alta Verapaz. Se consideraron para fines de estudio 12 escuelas de comparación.

En este proyecto se aplicaron tres paquetes de acciones educativas.

El Paquete No. 1 consistió en la organización de un comité de becas con padres, madres, maestros y líderes comunitarios. Ellos elegían a las niñas otorgándoles una beca de Q25.00 mensuales, durante once meses del año.

El Paquete No. 2 consistió en la conformación de un comité de padres y madres que, con la ayuda de una promotora social, estimulaba a las niñas para que permanecieran en la escuela. No incluyó incentivo económico.

El Paquete No. 3 consistió en proporcionar materiales educativos y capacitación a docentes, de manera que contribuyeran a que las niñas reflexionaran sobre la importancia de completar la primaria y la adquisición de conocimientos para el bienestar personal, familiar, comunitario y nacional. Estos materiales fueron elaborados por la Universidad Rafael Landívar. Algunos logros obtenidos se mencionan a continuación:

- a. "El paquete de becas fue el más efectivo en lograr mayor retención y promoción de niñas en la escuela primaria.
- b. El mayor impacto del paquete de becas se obtuvo en las niñas de los primeros tres grados, especialmente en primer grado.
- c. El paquete de becas presenta en términos de efectividad, menor costo y pareciera tener el potencial de reducir los costos, lo suficiente para lograr por sí solo mayor eficiencia.

- d. Los paquetes del proyecto “Eduquemos a la Niña” no tuvieron impacto en los patrones de participación de las niñas en el aula, como resultado del enfoque a nivel de la escuela y no de aula de los dos primeros paquetes” (16: 58).

4. Programa Escolar para Niñas Rurales, PROESA, Xtani

Surgió en 1995 y lo desarrolló CARE, Guatemala, en el Departamento de Chimaltenango. Surge en 1995.

Ofreció oportunidades educativas para las niñas a través de créditos para educación. Consiste en brindar préstamos para la educación de la niña, a través del Banco Comunal. La madre se responsabiliza del préstamo que se utiliza para poner en marcha un proyecto productivo, cuyas ganancias se emplean para gastos correspondientes a la educación de la niña.

Los préstamos “se dan a una tasa de interés mensual de 2.5% de la cual CARE recibe el 2% y las niñas proporcionan el 0.5% restante a un Fondo educativo. Adicionalmente, este fondo se incrementa con el apoyo mensual mínimo de los padres y madres de familia consistente en un ahorro de Q10.00. El compromiso asumido por las madres y padres de familia es de apoyar a sus hijas a que asistan con regularidad a la escuela” (16: 66).

5. Proyecto Global para la Educación de la Niña

Se crea en 1997. Es promovido por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Su actividad se desarrolla en Egipto, en Guatemala, Guinea, Mali y Morocco.

Entre los objetivos básicos está ampliar las oportunidades educativas de las niñas en las cuales autoridades educativas, religiosas, medios de comunicación y otros busquen unidos soluciones y recursos propios a favor de ellas.

Otro objetivo es continuar con las acciones concernientes a la educación de la niña, especialmente lo referente al programa de la niña del Proyecto Fortalecimiento de la Educación Básica (BEST/AID) incluyendo proyectos manejados por la iniciativa privada.

6. Proyecto ALA Unión Europea Alta Verapaz

“Se suscribió un convenio de cooperación entre el proyecto ALA 84/98 de la Unión Europea que se ejecuta para la región Poconchí en 4 municipios de Alta Verapaz.

El convenio establece el financiamiento para la ejecución de un programa de fortalecimiento al trabajo de becas para las niñas en 26 comunidades de los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic y Tamahú” (7: 7).

“El proyecto contempla la capacitación de los comités de becas de estas comunidades y el financiamiento de 130 becas nuevas para niñas del 1er. año de la primaria” (7: 7).

7. Conferencia internacional “educando a la Niña, un imperativo para el desarrollo”

En Washington, Estados Unidos, del 5 al 9 de mayo de 1998 se llevó a cabo esta conferencia, a la que concurrieron más de 720 delegados de 42 países de los diferentes continentes.

Fue patrocinado por el BID, AID, UNICEF y el Banco Municipal.

Por parte de Guatemala acudió una delegación de 24 personas, incluyendo a la Ministra de Educación, personal administrativo del Programa de Becas de FUNRURAL y cinco niñas becarias, como prueba del quehacer educativo con la niña guatemalteca. Ellas entregaron obsequios consistentes en artesanías de sus comunidades y tacitas de café Gourmet de Guatemala.

Las niñas participantes fueron:

“Margarita Ordóñez Domingo, municipio de San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

Raquel Isem López, municipio de Tactic, Alta Verapaz.

Sara lidia Similox, municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.

María Lucrecia Caníz, municipio de Totonicapán, Totonicapán” (6: 6).

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación pretende:

A. Objetivos

1. Objetivo General

Determinar logros obtenidos por el Programa de Becas Para las Niñas del Área Rural en el Municipio de Chimaltenango.

2. Objetivos Específicos

2.1 Establecer los índices de inscripción, promoción y deserción de niñas beneficiarias durante el período de 1997 a 2000, alcanzados por el Programa de Becas.

2.2 Enunciar las impresiones de la población de niñas becasadas en relación con los beneficios y desaciertos derivados del Programa de Becas.

2.3 Recopilar información de las autoridades coordinadoras, directores, maestros y comités de padres de familia en relación con el impacto del Programa en esa región.

B. Variable

Esta investigación considera la siguiente variable de estudio:

Logros del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en el Municipio de Chimaltenango.

1. Definición conceptual de la Variable

Se refiere a los resultados que alcanzó el Programa de becas en inscripción, promoción y deserción. También indica el conocimiento de los beneficios y desaciertos obtenidos, de acuerdo con la información que brindara la población de niñas y otros sujetos que se constituyeron en participantes directos del Programa.

2. Definición operacional de la variable:

Fenómeno	Variable	Indicadores	Instrumento
Programa de becas para las Niñas del Área Rural.	Logros obtenidos por el programa de Becas, en el Municipio de Chimaltenango.	<ol style="list-style-type: none"> Índice de inscripción, promoción y deserción en niñas becas. Resultados de la información obtenida en los cuestionarios, sobre beneficios y desaciertos derivados del Programa, la cual proporcionarón las niñas becas, coordinador departamental, directores, maestros y padres de familia. 	<p>Cuestionario Directores, Pregunta No. 1</p> <p>Cuestionario niñas, preguntas No. 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p>Cuestionario directores: 2 y 3</p> <p>Cuestionario maestros: 1 y 2</p> <p>Cuestionario padres de familia: 1 y 2</p> <p>Cuestionario Coordinador 1 y 2</p>

C. Población

La población se abarcó en su totalidad, es decir 178 becas. Sin embargo, fueron localizadas 148, quienes conformaron el 83% de esa población. El 17%, por diversas razones no se encontraban presentes en el momento de ser encuestadas. Las edades de las niñas oscilaron entre 7 y 14 años, inscritas en el nivel primario en las 14 escuelas oficiales del área rural beneficiadas por el Programa de Becas en el Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango.

Se incluyó al coordinador departamental a los 14 directores: 8 mujeres y 6 hombres. El 14% de los profesores cuenta con estudios de nivel superior y el 86% únicamente a nivel medio. Su tiempo de laborar en la educación oscila entre 5 - 30 años de servicio. Dos profesores conocen el programa desde 1995, cinco desde el 97, seis desde el 98 y uno desde 1999.

La totalidad de maestros fue encuestado. De los 43 profesores 25 son mujeres y 18 hombres. El 21% cuenta con estudios a nivel superior, mientras que el 79% sólo a nivel medio. En el grado a su cargo incluyeron, de 2 a 10 niñas becas.

Se encuestó a 14 padres de familia, quienes participaron directamente en el comité que se conformó a raíz del Programa; en cada una de las 14 comunidades del Municipio de Chimaltenango, objeto de estudio.

D. Instrumentos

Se diseñaron cinco cuestionarios de respuesta mixta, que se aplicaron a 148 niñas beneficiarias. Esta población oscilaba entre 7 y 14 años. También respondieron los cuestionarios: 1 coordinador departamental, 14 directores, 43 maestros y 14 padres de familia encargados de cada comité de becas que funcionó en 14 comunidades del Municipio de Chimaltenango.

Los cuestionarios fueron estructurados para que permitieran conocer el número de niñas inscritas, promovidas, no promovidas y desertoras durante el lapso de 1997 a 2000. Así mismo a través de preguntas acordes con la variable en estudio se obtuvo la opinión de los sujetos mencionados para conocer los aciertos y desaciertos del Programa.

Sin embargo, en el caso de niñas cursantes del primer grado primaria la encuesta se realizó en forma de entrevista por dificultades en el dominio de la lectura y escritura.

E. Análisis estadístico

Se procedió a recolectar la información a través de cuestionarios, luego se procesó en forma manual. Los datos cuantitativos se presentaron en gráficas y los datos cualitativos en forma descriptiva, para el análisis e interpretación, luego se redactan las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

F. Técnicas de recopilación de datos

Se procedió a identificar las fuentes de datos, clasificándolas en directas e indirectas.

Las fuentes directas la constituyeron los miembros de la población participante del Programa de Becas: niñas, autoridades coordinadoras, directores, maestros y padres de familia a quienes se les aplicó la técnica del cuestionario para la recolección de los datos.

Las fuentes indirectas como libros, boletines, anuarios estadísticos, documentos, informes, etc. con información útil para sustentar la investigación, se localizaron en instituciones afines al tema y recogidas utilizando técnicas de investigación bibliográfica y documental: fichas de resumen, paráfrasis de ideas personales y de ideas combinadas.

G. Trabajo de campo

Se procedió a observar, indagar, evaluar y conocer, personalmente el medio geográfico. Se contactó a las autoridades educativas pertinentes para el aval necesario, mediante constancias escritas que permitieran el acceso a las escuelas de las 14 comunidades del municipio de Chimaltenango, fuentes de información de este tema.

Se imprimieron los instrumentos previamente diseñados, luego se agruparon por criterio de distancia a las escuelas y se reorganizó el calendario establecido para el efecto. Primero se visitaron a las más cercanas y, posteriormente, las más alejadas.

Los directores y maestros se unieron a las niñas becadas para responder el cuestionario correspondiente. También se visitó al coordinador departamental y a los padres de familia vinculados con el programa.

Durante el trabajo de campo se realizaron alrededor de 25 visitas para lograr recabar la información necesaria. El período de actividades de un día escolar fue utilizado para las actividades.

Durante el trabajo de campo se encontró con la limitante de poca disposición de algunos directores y maestros de colaborar en la resolución de cuestionario. Las actividades extra-aula dificultaron cumplir con la calendarización señalada.

H. Procesamiento de la información

A partir de la información aportada por las fuentes directas se procedió a identificar el tipo de datos obtenidos, luego a registrarlos y procesarlos de manera manual.

Para los datos cuantitativos se hizo uso de la estadística descriptiva y se procedió a presentarlos en gráficas de barras, histogramas y gráficas circulares. Los datos cualitativos se plantearon en forma descriptiva. En ambos casos se procedió a la interpretación y análisis para derivar las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

I. Proyecto Piloto

Se aplicaron las pruebas piloto a los participantes del Programa para verificar la funcionalidad y validez de los instrumentos.

Se aplicaron los instrumentos previstos para el estudio piloto en la Escuela Rural Mixta de la Aldea Buena Vista. Participaron las 12 niñas beneficiarias, el director de la institución, los tres maestros que atendían niñas becadas y los dos padres de familia integrantes del comité de becas.

Hubo que incorporar cambios en cada uno de los cuestionarios. En el instrumento diseñado para las niñas se modificaron términos, haciéndolos más comprensibles y contextualizándolos con su entorno. También se redujo el número de preguntas, porque se repetían las respuestas. En el instrumento correspondiente al coordinador departamental hubo que anular cuadros que solicitaban información estadística, porque se informó oralmente que se carecía de esos datos y era preciso localizarlos en cada escuela de las 14 comunidades. En el cuestionario de directores, docentes y padres de familia se suprimieron preguntas inútiles. Se conservaron sólo las que aportaban resolución al problema planteado.

Además, el estudio piloto permitió calcular y definir los tiempos necesarios para efectuar el trabajo de campo; y las enmiendas para efectuar el análisis estadístico pertinente.

CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la investigación y que corresponden al planteamiento del problema, a la variable y a los objetivos propuestos, de acuerdo con la interpretación y análisis.

A. Presentación de resultados

1. Resultados cuantitativos

Las gráficas No. 1 y 2 muestran los índices de inscripción.

Las gráficas No. 3, 4 y 5 presentan el índice de promoción.

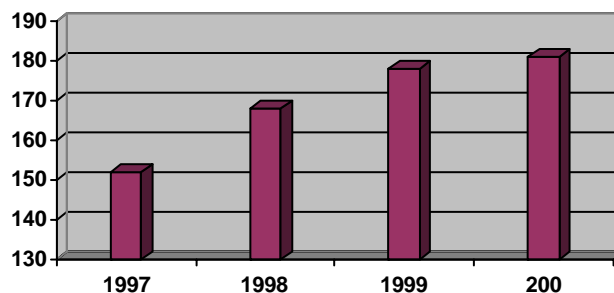
Las gráficas No. 6 y 7 muestran el índice de deserción.

La gráfica No. 8 ofrece aspectos comparativos de inscripción, promoción y deserción.

Las gráficas No. 9 - 13 conservan porcentajes de promoción y deserción.

GRÁFICA No. 1

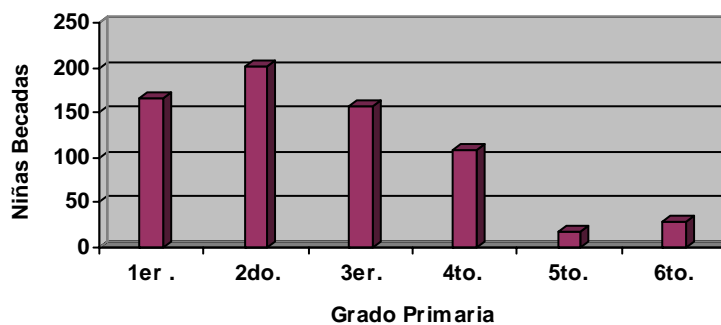
Índice de inscripción por año, Programa de Becas, Municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000



El Programa de Becas extendió su cobertura de inscripción a 14 escuelas primarias rurales del municipio de Chimaltenango. Atendiendo en 1997 a 152 niñas, en 1998 a 168, en 1999 a 178 y en el 2000 a 181, lo cual hace un total de 679 niñas beneficiadas.

GRÁFICA No. 2

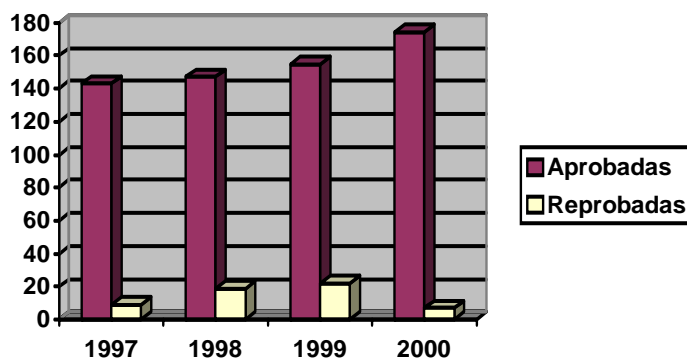
Inscripción por grado, Programa de Becas municipio de Chimaltenango 1997 a 2000



El Programa en mención, durante este período, 1997 a 2000 atendió 166 niñas en 1er. grado primaria, 201 en 2do., 157 en 3ro., 109 en 4to., 17 en 5to. y 29 en 6to. grado, lo cual hace un total de 679 becadas.

GRÁFICA No. 3

Índice de promoción por año, Programa de Becas, municipio de Chimaltenango, 1997-2000



El programa aportó datos de las niñas becadas promovidas y no promovidas al grado inmediato superior en la siguiente forma:

1997 = 143 aprobadas y 09 reprobadas

1998 = 147 aprobadas y 19 reprobadas

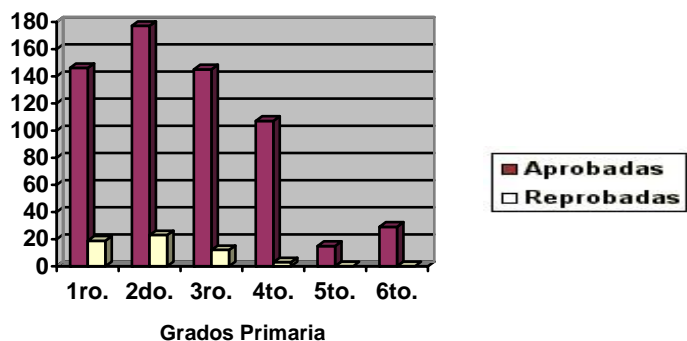
1999 = 155 aprobadas y 22 reprobadas

2000 = 174 aprobadas y 07 reprobadas

Total = 619 aprobadas y 27 reprobadas

GRÁFICA No. 4

Índice de promoción por grado, Programa de Becas, municipio de Chimaltenango, 1997-2000



Durante este período escolar las niñas becadas por grado, aparecen promovidas y no promovidas en la siguiente forma:

1ro. = 146 aprobadas y 19 reprobadas 4to. = 107 aprobadas y 03 reprobadas

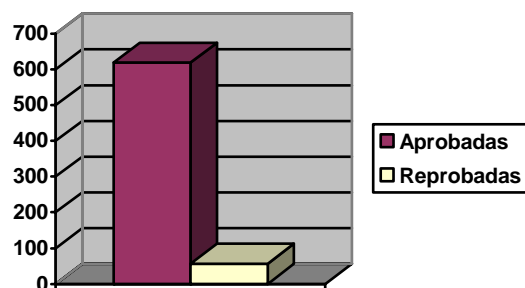
2do. = 177 " " 23 " 5to. = 15 " " 00 "

3ro. = 145 " " 12 " 6to. = 29 " " 00 "

Lo cual suma 619 niñas promovidas y 57 no promovidas.

GRÁFICA No. 5

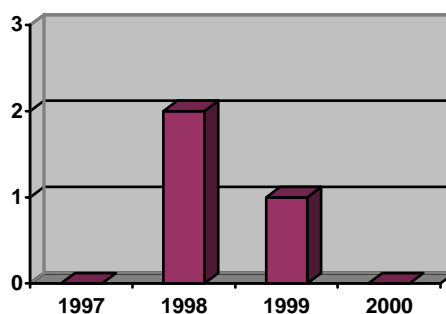
Promoción global, Programa de Becas, municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000



En el programa, durante este período escolar, 619 niñas promovieron, mientras que 57 no promovieron al grado inmediato superior

GRÁFICA No. 6

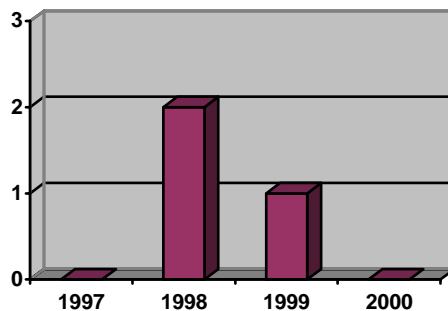
Índice de deserción intraciclo por año, Programa de Becas, municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000



El índice de deserción se presenta de la siguiente manera: en 1997, no ocurre ninguna deserción, en 1998 ocurren 2, en 1999, 1 y, en el año 2000, ninguna. En el período se reporta un total de 3 niñas desertoras.

GRÁFICA No. 7

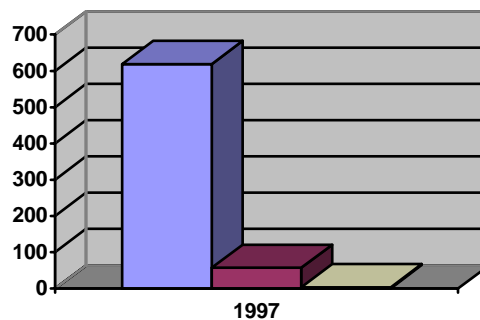
Índice de deserción intraciclo por grado, Programa de Becas, municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000



En 1ro., 2do. y 5to. se reportó un caso de deserción, mientras que en 4to. y 6to. no se reporta ninguno. Esto suma un total de 3 niñas desertoras intraciclo, durante este período escolar.

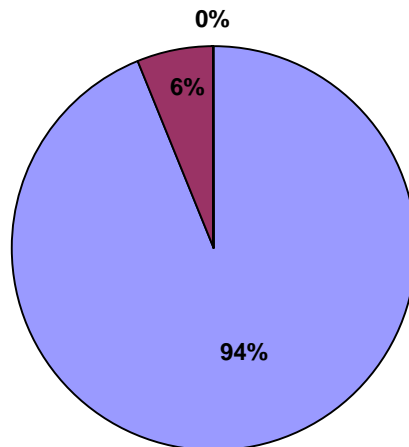
GRÁFICA No. 8

Promoción y deserción global, Programa de Becas, municipio de Chimaltenango, 1997-2000



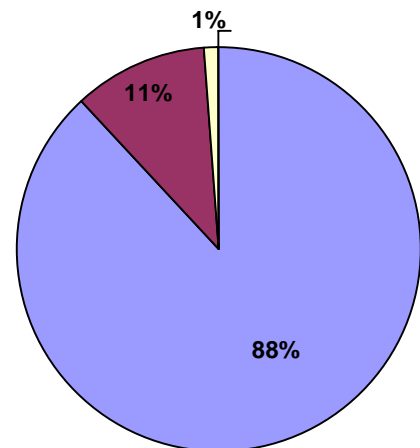
Fueron promovidas 619 niñas, 57 reprobaron y 3 desertaron.

Gráfica No. 9
Promoción y Deserción
Intraciclo 1997



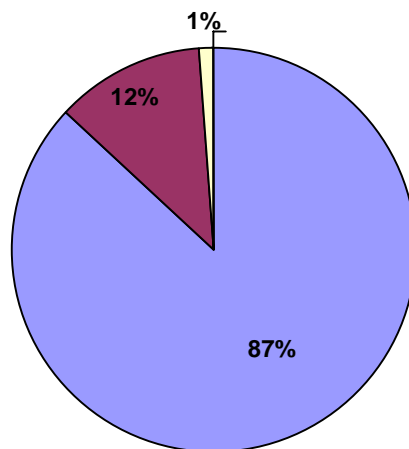
De 152 niñas inscritas en el año 1997 un 94% promovió, 6% reprobó y un 0% desertó.

Gráfica No. 10
Promoción y Deserción
Intraciclo 1998



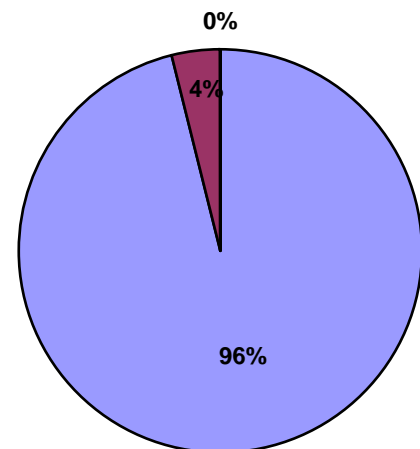
De 168 niñas inscritas en el año 1998, un 88% promovió, 11% reprobó y un 1% desertó.

Gráfica No. 11
Promoción y deserción
intraciclo 1999



De 178 niñas inscritas en el año 1999 un 87% promovió, 12 % reprobó y un 1% desertó.

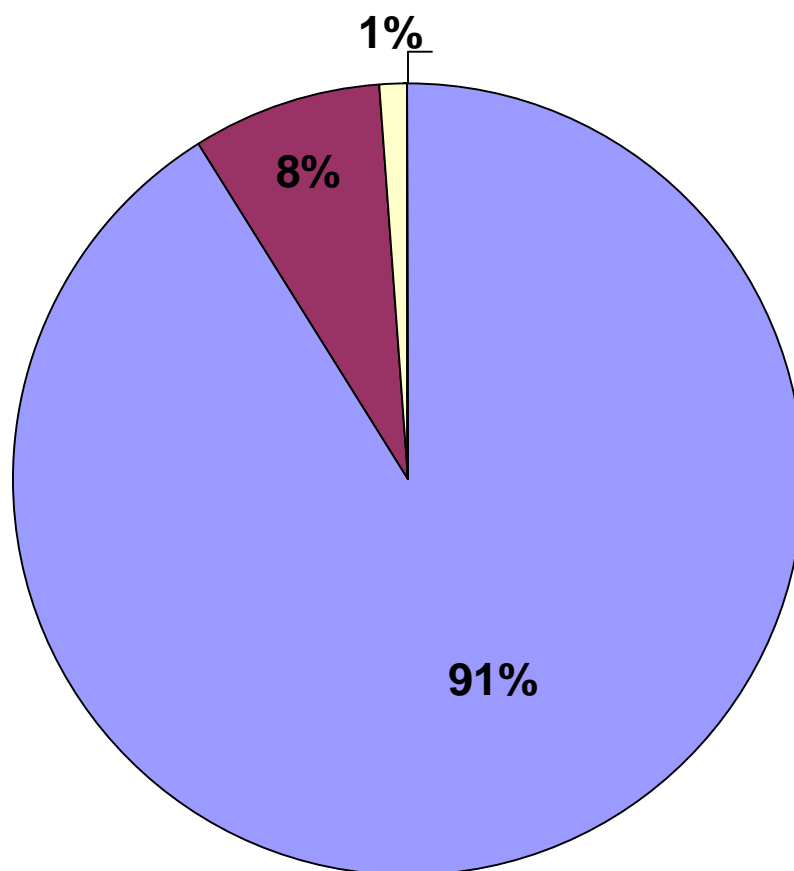
Gráfica No. 12
Promoción y deserción
intraciclo 2000



De 181 niñas inscritas en el año 2000 un 96% promovió, 4 % reprobó y no hubo deserción.

Gráfica No. 13

**Promoción y deserción global, Programa de Becas municipio de Chimaltenango
1997 a 2000**



De 679 niñas inscritas un 91 % promovió; 8% reprobó y el 1% desertó.

2. Resultados cualitativos

Se anotan las opiniones y los comentarios de los sujetos participantes del Programa de Becas. Estos datos son el resultado de las respuestas a los cuestionarios aplicados para el efecto.

a. De la población de niñas

El 39% de la población de niñas encuestadas afirma que el Programa de Becas está ayudando significativamente a las niñas de escasos recursos.

El 38% indican indistintamente no saber nada acerca del programa o sencillamente no proporcionaron información al respecto.

El 11% indica que a través de este programa se les proporciona una beca que sirve para la compra de útiles escolares, los cuales les hacen mucha falta.

El 6% señala que el Programa, ayuda a muchas niñas guatemaltecas para el desarrollo del país. Es útil porque contribuye a que las mujeres puedan seguir adelante y porque algunas no tienen padres que subsanen sus necesidades. Que se ha convertido en una ayuda para solucionar los problemas económicos de la familia. Les gusta el Programa y que para ellas esta muy bien.

El 5% afirma que es un Programa a través del cual el gobierno les ayuda a vivir.

El 1% menciona que es una ayuda del Ministerio de Educación y la mamá se sirve de ella para comprarles cosas.

Las niñas enfocan los desaciertos del Programa de la siguiente forma:

El 67% de la población de becadas no señala desaciertos en el funcionamiento del Programa. Expresaron su agradecimiento por la ayuda brindada porque la necesitan. Enfatizaron su agradecimiento por el aporte económico para la compra de útiles.

El 18% no respondió.

El 8% considera indistintamente que el dinero que corresponde a la beca llega muy tarde. Algunas veces no se les otorgaba sino hasta fin de año. Indican que se suprimió la beca durante el presente año a pesar de la utilidad que les representaba. Cuando pierden el grado se pierde la beca. Que los padres toman del dinero para comprar cosas. Porque llaman constantemente a sesión y a los padres les resulta difícil llenar la papelería que se les exige.

El 7% indica que necesitan más ayuda porque el dinero que reciben es muy poco y no les alcanza.

Otra información importante ofrecida por las niñas:

El 33% afirma que el aporte económico que corresponde a la beca lo utilizan para comprar útiles escolares para trabajar en clase.

El 29% indica: “el dinero de la beca lo utilizo para calzarme, para mis útiles y para vestirme”.

El 25% lo utilizan para comprar ropa y para ayudar a su mamá.

El 13% lo utilizan para comprar: alimentos, medicinas, uniformes y recursos que necesitan en el hogar. También para cancelar la cuota de inscripción que se solicita en la institución educativa o para llevar dinero a la escuela.

En otra pregunta el 100% de las niñas becadas manifestó su agradecimiento por la ayuda que se les brindó y felicitan al MINEDUC y a las personas encargadas del Programa por este beneficio. Desean que continúen e indican “no queremos que se termine sino que les den a más niñas”.

b. De la coordinación departamental

El Programa aportó beneficios al elevar la autoestima y rendimiento escolar de niñas beneficiadas. Promovió la inscripción, retención y promoción de las niñas en el nivel primario. Se observó presencia escolar, constancia y responsabilidad de parte de ellas. Se promovió la organización comunitaria y permitió el aprendizaje en el uso de documentos contables y técnicos.

Los padres de familia demostraron un mejor acercamiento a la escuela, mejoraron la comunicación con los maestros.

Entre los desaciertos se debe mencionar que el Programa benefició a pocas niñas. Únicamente se trabajó con el área rural mientras que en el casco urbano también existe necesidad de becas.

c. De los directores

El 98% de los directores afirmó que el Programa de Becas ha ayudado significativamente a niñas con familias numerosas y de escasos recursos. La beca se convirtió en un incentivo para que asistan a la escuela. La beca genera compromiso de estudio. El aporte se invierte en la compra de uniformes y útiles escolares. El 2% no respondió de forma comprensible a la pregunta planteada.

Los desaciertos señalados por el 42% de los directores se refiere a que la cantidad de dinero que se brinda a las niñas es mínima y los pagos son impuntuales. Luego, las madres reclaman la beca, pues la necesitan. El 29% señala indistintamente que pocas niñas son tomadas en cuenta: que el presente año el Programa no ha emitido la certeza de seguir dando las becas; que algunos padres no han utilizado el dinero en forma correcta. El 29% no respondió.

d. De los maestros

El 88% opina, indistintamente, lo siguiente del Programa.

1. Ha significado una ayuda para las familias de escasos recursos porque ha contribuido a solventar parte de las necesidades económicas de estudio; entre ellas, la compra de útiles escolares.
2. Se ha convertido en una ayuda económica para las niñas propiciando la oportunidad de progreso intelectual, pues pueden concluir el nivel primario. Hay quienes, motivadas por ese logro, han seguido estudiando el ciclo básico, sin la ayuda de la beca.
3. Ha contribuido a despertar el interés por aprender, evitando el ausentismo y deserción de las niñas; incluso los padres de familia han demostrado mayor responsabilidad ante la escuela.

El 12% no contestó, o si lo hizo, su respuesta no fue clara.

Desaciertos.

1. El 42% de los maestros indica que no observan ningún desacierto en relación al Programa
2. El 19% expresó la escasa cobertura de las becas.
3. El 17% manifestó que los padres no reciben puntualmente los pagos.
4. El 12% indica que la selección y asignación de becas no se hace de acuerdo con una evaluación real de las condiciones de la niña.
5. El 5% informa que no se utiliza el dinero apropiadamente. En las aldeas los padres de familia hacen uso del aporte para otros propósitos y no se hace conciencia en las alumnas para el aprovechamiento del aporte.
6. El 5% señala que los padres carecen de información sobre el funcionamiento del Programa y exigen que ingresen los demás hijos al mismo.

e. De los Padres de Familia

El 100% afirmó que el Programa es beneficioso porque ayuda a las niñas. Las niñas desean seguir estudiando al contar con el apoyo de la beca. El dinero se invierte en útiles, lo cual alegra a las niñas y ayuda a los padres. Contribuye a solventar en los gastos de educación de todo el año. El Programa aporta una parte y los padres completan lo que falta.

B. Interpretación y análisis de resultados

1. El Programa de Becas incrementó el índice de inscripción en cada ciclo escolar. Sin embargo, no se observa un criterio porcentual uniforme que defina la ampliación anual de la cobertura (Véase gráfica No. 1).
2. Los resultados revelan que segundo grado primaria concentra el mayor número de niñas inscritas, y en su orden 1ro., 3ro., 4to., 6to.; en última posición 5to. grado primaria. Esto obedece, en parte, a que el mayor número de niñas que se seleccionó osciló entre 8 y 10 años. Estas edades corresponden a esos grados. Además, se conservó el criterio de las autoridades encargadas del programa de inscribir alumnas en los primeros grados. De tal manera que, en 1999, se establece como norma, que las becas se proporcionarían únicamente de 1ro. a 4to.. Los grados 5to. y 6to. fueron excluidos. (Véase gráfica No. 2)
3. El índice de promoción por año presenta tendencia ascendente en el indicador de niñas promovidas. Aumenta en cada ciclo escolar el número de aprobadas. El índice de reprobadas disminuye tanto al inicio (1997) como al finalizar el Programa (2000). Sin embargo, aumenta, levemente, en 1998 y 1999. Reporta el mayor número de reprobadas en 1999. Directores y maestros afirman que desarrollan continuamente actividades educativas y charlas sencillas que impulsan la promoción del programa y concientizan a los padres y a las niñas para que aprovechen plenamente la oportunidad de educarse para la vida. (Véase gráfica No. 3)
4. En relación con la promoción por grado; en 5to. y 6to. no se reportan niñas reprobadas. Cuarto grado presenta el 5% de las niñas reprobadas. En los ciclos de 1ro. a 3ro., se agrupa el mayor número de niñas reprobadas. Las niñas demuestran estar convencidas de la importancia que tiene la educación para ellas. (Gráfica No. 4)
5. Durante el período de funcionamiento del Programa, el 92% de la población de niñas fue promovida al grado inmediato superior; mientras que el 8% reprobó y el 1% desertó. Esto evidencia que

el Programa es efectivo porque ofrece un elemento incentivador que mantiene a las niñas vinculadas con la escuela y disminuye la repitencia y deserción escolar. De acuerdo con la opinión que comparten directores, maestros y padres de familia “al tener la beca las niñas sienten compromiso y por esto siguen estudiando”. (Véase gráficas No. 5 y 8)

6. La deserción intraciclo ha disminuido, según datos aportados por directores y maestros. Se considera que tanto en el inicio y final del Programa no existe deserción. Se hace notoria en los años intermedios y en los grados de 1ro., 3ro. y 5to. Las causas no se conocen a fondo, pero obedece en parte a emigración de los padres o lejanía de la escuela. El descenso de la deserción evidencia que escuela, padres y becadas están convencidos de la importancia que tiene educar a la niña. El 100% de las niñas lo confirman al ser encuestadas. Afirman que les gusta asistir a la escuela porque aprenden contenidos útiles para su vida. Los maestros lo ratifican al expresar que el Programa ha disminuido el ausentismo y la deserción porque el aporte económico despierta el interés por asistir a educarse. (Véase gráficas No. 6 y 7)
7. Las gráficas Nos. 8 a 12 demuestran que el Programa logra la retención de las niñas y disminuye la repitencia escolar.
8. Un 62% de la población de niñas se refieren a los beneficios diversos que el Programa ha propiciado. Lo califican como una valiosa ayuda. El porcentaje restante, por carecer de información o rasgos de personalidad (introversión) no ofrecen respuestas acordes a lo planteado. (Inciso a., resultados cualitativos, Capítulo IV)
9. Un porcentaje mínimo de las niñas encuestadas (15%) expresan desaciertos del Programa. El porcentaje mayor (67%) únicamente señala aspectos positivos. El 7% se inhiben de expresar su disgusto por temor a que se les suprima la ayuda económica.
10. Autoridades coordinadoras, directores, maestros y padres de familia valoran el Programa y los beneficios que genera. También coinciden en mencionar aspectos negativos de su funcionamiento. (Inciso b., resultados cualitativos, Capítulo IV).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

1. El Programa de Becas durante el período de 1997 a 2000 aumentó el índice de inscripción y promoción; disminuyó la repitencia y deserción. Amplió la cobertura a 679 niñas. La mayoría de la población atendida promovió. Un porcentaje mínimo reprobó o desertó.
2. La mayoría de las niñas encuestadas expresa haber recibido beneficios del Programa. Indican que es una ayuda significativa dado que los recursos con los que cuentan son escasos. El aporte que reciben lo invierten en útiles escolares y en subsanar otras necesidades. Sin embargo, un porcentaje importante no ofreció información específica en este aspecto.
3. Únicamente un grupo menor de niñas indicó que el aporte económico de la beca llega muy tarde. Eventualmente se les entrega hasta fin de año y que el aporte es insuficiente para satisfacer sus necesidades. La mayoría no señalaron desaciertos y se manifiestan agradecidas por la ayuda brindada.
4. Autoridades coordinadoras, directores, maestros y padres de familia coinciden en afirmar que el Programa es una ayuda valiosa para las niñas de escasos recursos y que la beca se ha convertido en un motivo para asistir responsablemente. Ha despertado el interés por educarse, evita la reprobación, ausentismo y deserción.
5. Autoridades coordinadoras, directores y maestros señalan escasa cobertura, pagos impuntuales y fuera de tiempo, aporte económico insuficiente, selección inapropiada de niñas y carencia de información sobre el funcionamiento del Programa.

B. Recomendaciones

1. Que el Programa de Becas se constituya en una política de Estado y no simplemente una política de Gobierno.
2. Que el Ministerio de Educación propicie continuamente la concientización mediante la promoción y divulgación del funcionamiento y beneficios del Programa entre todos los participantes directos e indirectos.
3. Que se continúen los estudios de impacto en las diversas regiones del país, a fin de que las autoridades de Gobierno evidencien los logros y no se suprima el Programa sino se incremente el número de becas y la asignación económica.
4. Que se defina la distribución de becas desde primero hasta sexto grado.
5. Que se fortalezca el Programa con apoyo logístico. Un equipo administrativo y técnico más amplio en cada departamento propiciará el mejor desarrollo del mismo.
6. Que el Programa amplíe la cobertura desde la preprimaria en adelante.
7. Que se realicen estudios que permitan conocer la opinión tanto de los padres de familia como de las niñas beneficiadas en relación con la frecuencia funcional de pagos de la beca. Sobre esa base se cumpla con exactitud y puntualidad con las fechas estipuladas.
8. Que se reestructure el mecanismo para la selección de niñas becadas. En esta actividad deberán participar autoridades educativas, docentes y líderes de la comunidad, para determinar los procedimientos efectivos.
9. Que los padres de familia reciban orientación sobre el manejo adecuado del aporte económico brindado para las beneficiarias.

BIBLIOGRAFÍA

1. COMISIÓN EDUQUEMOS A LA NIÑA. Guatemala. Diagnóstico de la educación de la niña. Guatemala, Centro editorial VILE, 1992. 42p.
2. DELPINO, María Antonieta. Evaluación del Programa de Becas Para las Niñas del Área Rural en Guatemala. Realizado para el Proyecto Global Educación de la Niña, USAID/World Learning Inc. Guatemala, 's.e.', 1999. 57p.
3. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO OCÉANO UNO COLOR. España, Grupo editorial Océano, 1998. pp. 10 - 25, 585 p.
4. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. ESTADOS UNIDOS. Estrategias para promover la educación de las niñas. Nueva York, Estados Unidos, Editorial UNICEF, 1993. 113 p.
5. -----. ESTADOS UNIDOS. La niña una inversión para el futuro. Trad. Por el Programa Regional de Capacitación de la mujer para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos Editorial UNICEF, 1991. 48p.
6. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL. GUATEMALA. Fundamentos, programa y proyectos. Guatemala, 's.e.', 's.f.' pp. 3 - 7, 12 p.
7. -----. GUATEMALA. Memoria de labores 1997 - 1998. Guatemala, 's.e.', 1998. 15p
8. GALL, Francis, comp. Diccionario geográfico de Guatemala. Guatemala C.A., Tipografía Nacional, 1976. pp. 690, 697, 883 p.
9. GUATEMALA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X censo nacional de población y V de habitación, departamento de Chimaltenango. Guatemala, 's.e.', 1996. 75 p.
10. -----. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Reglamento del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural. Acuerdo Ministerial No. 545 Artículo 5. Guatemala, 's.e.', 1996. 's.p.'

11. -----. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ASOCIACIÓN EDUQUEMOS A LA NIÑA. Tercer Encuentro Nacional. Guatemala, Magna Terra editores, 2000. 132 p.
12. -----. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ASOCIACIÓN EDUQUEMOS A LA NIÑA Y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL. Evaluación del Programa de Becas para Niñas del Área Rural. Guatemala, Consultores Mystic, 2001. 63 p.
13. -----. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD DE INFORMÁTICA. SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA. Anuario Estadístico de la educación 1996. Guatemala, 's.e.', 1996.
14. -----. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD DE INFORMÁTICA. Cifras e indicadores educativos 1999, Departamento de Chimaltenango. Guatemala 's.e.', 2000. 55 p.
15. -----. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. Manual de organización MINEDUC. Guatemala, 's.e.', 2000. pp. 21 - 40, 148 p.
16. NÚÑEZ, Gabriela, Juárez y asociados. La iniciativa de la educación de la niña en Guatemala, una retrospectiva 1991 - 1997. Guatemala, 1997 175 p.
17. PRADO PONCE, Eduardo. Comunidades de Guatemala. Guatemala, 's.e.', 1985. pp. 76, 588 p.
18. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. 19 ed. Madrid, Espasa - Calpe, 1970. 1424 p.
19. RUBIO BORJA, Rosario Ileana. La educación formal y no formal de la niña de 10 a 16 años en el departamento de Sololá y la aplicación de módulos auto formativos como posibilidad para que contribuya al ingreso económico familiar. Guatemala, 1992. 81 p. tesis Licda. en Pedagogía y Ciencias de la Educación. USAC., Facultad de Humanidades.
20. SUBBARAO, K., Rosemary Bellew, Laura Raney. Educar a las niñas. Banco Mundial, Departamento de población y recursos humanos. Guatemala, 's.e.'. 's.f.' (folleto sin mayores datos)

ANEXOS

Anexo No. 1

1. Cuestionario para la Niña, Participante del Programa de Becas Para el Área Rural. Municipio de Chimaltenango.
2. Cuestionario para el Coordinador Departamental.
3. Cuestionario para Directores.
4. Cuestionario para Maestros.
5. Cuestionario para Padres de Familia.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Depto. De Pedagogía
Trabajo de Tesis

CUESTIONARIO PARA LA NIÑA
Participante del Programa de Becas para el Área Rural,
Municipio de Chimaltenango

Nota importante

Este cuestionario tiene como propósito obtener información útil para la realización del trabajo de tesis titulado: “Logros del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en el municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000”.

Nombre de la niña: _____
Lugar y fecha: _____
Nombre de la escuela: _____
Edad: _____ Grado: _____

Instrucciones

Escribe en las líneas, la respuesta a cada pregunta. Hazlo con claridad y sinceridad.

1. ¿Qué beneficios ha traído el Programa de Becas que ayuda a niñas de tu escuela?

2. ¿Qué no te parece del Programa de Becas que ha funcionado en tu escuela?

3. ¿Para qué te ha servido el dinero de la beca que te han estado dando?

4. ¿Qué deseas decirle a las personas encargadas de dar las becas?

5. ¿Por qué te gusta venir a la escuela?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Depto. De Pedagogía
Trabajo de Tesis

CUESTIONARIO PARA EL COORDINADOR DEPTAL.
DEL PROGRAMA DE BECAS PARA LAS NIÑAS DEL ÁREA RURAL

Nota importante

Este cuestionario tiene como propósito obtener información valiosa para la realizaron del trabajo de tesis titulado: “Logros del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en el municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000”, por lo que se agradece la colaboración que pueda brindársele al mismo.

Instrucciones

Por favor, conteste con claridad y veracidad las preguntas siguientes.

Lugar y fecha: _____

1. ¿Qué beneficios ha brindado el Programa de Becas en las comunidades del Municipio de Chimaltenango?

2. ¿Qué desaciertos cree usted que ha tenido el funcionamiento del Programa de Becas en este municipio?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Facultad de Humanidades
 Depto. De Pedagogía
 Trabajo de Tesis

CUESTIONARIO PARA DIRECTORES

de las escuelas participantes del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural,
 Municipio de Chimaltenango

Nota importante

Este cuestionario tiene como propósito obtener información valiosa para la realización del trabajo de tesis titulado: "Logros del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en el municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000".

Instrucciones

Por favor, conteste la totalidad de las preguntas, con claridad y veracidad.

Lugar y fecha: _____
 Escuela: _____

A. Datos personales

- Sexo: masculino femenino
 (marque con una X el cuadro correspondiente)
- Estudios realizados. Marque con una X el cuadro correspondiente y luego especifique los títulos que haya obtenido:

nivel primario

nivel medio

nivel superior

Especifique títulos: _____

- Tiempo que tiene de estar laborando en la Institución: _____

B. Datos generales

1. Indique, por favor, cantidades en relación a los aspectos que se señalan en el cuadro siguiente:

criterio \ año	1997	1998	1999	2000	Total
1.1 niñas inscritas					
1.2 niñas promovidas					
1.3 niñas no promovidas					
1.4 niñas desertoras					
Total					

Cuestionario para Directores
Pág. No. 2

2. ¿Qué beneficios ha brindado el Programa de Becas en esta comunidad?

3. ¿Qué desaciertos cree usted que ha tenido el Programa de Becas en esta comunidad?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Facultad de Humanidades
 Depto. De Pedagogía
 Trabajo de Tesis

CUESTIONARIO PARA MAESTROS

Laborantes en las escuelas que participan en el Programa de Becas para las Niñas del
 Área Rural, Municipio de Chimaltenango

Nota importante

Este cuestionario tiene como propósito obtener información valiosa para la realización del trabajo de tesis titulado: "Logros del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en el municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000".

Instrucciones

Por favor, conteste las preguntas, con claridad y veracidad.

Lugar y fecha: _____
 Escuela: _____

C. Datos Personales

- Sexo: masculino femenino
 (marque con una X el cuadro correspondiente)
- Estudios realizados. Marque con una X el cuadro correspondiente y luego especifique los títulos que haya obtenido:

nivel primario nivel medio nivel superior

Especifique títulos: _____

- Tiempo que tiene de estar laborando en la Institución: _____

D. Datos generales

1. ¿Qué beneficios, cree usted, ha brindado el Programa de Becas en esta comunidad?

2. ¿Qué desaciertos cree usted, que ha tenido el funcionamiento del Programa de Becas en este lugar?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Depto. De Pedagogía
Trabajo de Tesis

CUESTIONARIO PARA COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA
Participantes del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural

Nota importante

Este cuestionario tiene como propósito obtener información valiosa para la realización del trabajo de tesis titulado: "Logros del Programa de Becas para las Niñas del Área Rural en el municipio de Chimaltenango, 1997 a 2000", por lo que se agradece la colaboración que pueda brindársele al mismo.

Instrucciones

Por favor, conteste con claridad las preguntas siguientes.

Lugar y fecha: _____

1. ¿Qué beneficios les ha brindado el Programa de Becas?

2. ¿Qué desaciertos cree usted, que ha tenido el Programa de Becas en este lugar?

Anexo No. 2

Documentos de Autorización emitidos por las instituciones que mantienen relación con el Programa de Becas para la Niña del Área Rural; para realizar este estudio.

Guatemala 2 de mayo del año 2,000

Integrantes del Comité Coordinador
 Programa de Becas para niñas del Area Rural
 Licda. Evelyn Amado de Segura MINEDUC
 Licda. Berta Lidia Barco AEN
 Ing. Mario Morales FUNRURAL

Respetables integrantes del Comité Coordinador:

Me es grato dirigirme a ustedes para comunicarles del apoyo que solicita la señora DALIA NOEMI RAMIREZ VANEGAS, para la realización de su trabajo de tesis titulado "El Programa de Becas para las niñas del Area Rural" para optar al título de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La señora Ramírez Vanegas realizó el estudio de pre-tesis sobre el tema, en el departamento de Chimaltenango, y actualmente cuenta con la autorización de la USAC para el trabajo de tesis. Considero valioso el estudio, ya que podría proporcionar aportes para mejorar el programa, y se contribuiría al logro profesional de una mujer guatemalteca.

Sin otro particular por el momento, agradezco al Señor la oportunidad de servir una vez mas.

Pilar de Nitsch

Licda. Pilar de Nitsch
 Coordinadora General
 Programa de Becas.
 FUNRURAL

Licda. Pilar de Nitsch
 Coordinadora General Programa de Becas para las
 Niñas del Area Rural - FUNRURAL -

Nota: Adjunto: Carta de Solicitud y autorización para el ante proyecto. Anteproyecto de tesis y aprobación por la USAC.



Guatemala, 24 de Enero de 2001

Licenciado
Cristóbal Colón Alquijay
Director Departamental de Chimaltenango
Su Despacho

Estimado Licenciado Colón:

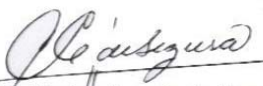
Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle a la señora Dalia Noemí Ramírez Vanegas, estudiante de la Universidad de San Carlos, quien realiza su trabajo de tesis "**El Programa de Becas para las niñas del Area Rural**", para optar al título de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

La señorita Ramírez realizó el estudio de pre-tesis en el tema, en el departamento de Chimaltenango y actualmente cuenta con la autorización de la USAC para el trabajo final de tesis.

Mucho le agradecería, si estuviera dentro de sus posibilidades, le brinde el apoyo y ayuda posible para la culminación del mencionado proyecto en ese departamento, lo cual considero que puede proporcionar aportes en la mejora del programa.

Sin otro particular, me permito suscribirme con muestras de consideración y estima




Licda. Evelyn Amado de Segura
Programa de Becas





Of. No.: DDEC-142/2001
Ref.: CCA/edeg

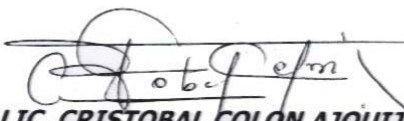
Chimaltenango, 02 de Marzo de 2001

Señora
DALIA NOEMI RAMIREZ VANEGAS
Estudiante de la USAC
Presente

Respetable Señora:

Atentamente me dirijo a Usted, para dar respuesta a su oficio de fecha 02 de Marzo de 2001, en tal sentido quiero manifestarle que este Despacho no tiene inconveniente en brindar toda la información necesaria con relación a los Programas de Becas que funcionan en este Departamento; por lo que mucho agradeceré coordinar con los Profesionales de la Oficina de Servicio a la Comunidad. Así como cuenta con el AVAL de este Despacho para visitar los Centros Educativos que son favorecidos con estos Programas

Señora Ramírez, me despido de Usted con muestras de respeto y alta estima.


LIC. CRISTOBAL COLON AJULJAY
Director Departamental de Educación
Chimaltenango



c.c.: Archivo
Corr.
OSC

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
1a. Calle 7-277, Zona 4, Telefax: 839-1123
Chimaltenango